

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
AVALUOS NACIONALES COARAMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al 1 día del mes de Marzo del 2020 a las 14H00 en la sede social de la COMPAÑÍA DE AVALUOS NACIONALES COARAMA S.A.; se reúnen los Accionistas: Lcda. María Elena Manzur Sandoval titular de Cinco mil novecientos cincuenta Setecientas acciones nominativas y ordinarias de Cuatro centavos de Dólar cada una. Ing. Carlos Alberto Manzur Pérez titular de Cincuenta acciones nominativas y ordinarias Cuatro centavos de Dólar cada. Se designa como Presidente Ad Hoc a María Elena Manzur Sandoval, actuando como Secretario al Sr. José Mendoza Gualli en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado de su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Estado Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
3. Conocer y resolver sobre el juego de los cuatro Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

La señora Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada por la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediata se procede al conocimiento de los puntos del orden del día.

1. Se receipta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por Unanimidad.
2. Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente periodo económico.
3. Se conoce los informes del juego de los cuatro Estados Financieros, los que reflejan que la empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2019, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, La señora Presidente concede un receso para la redacción del acta de la sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los accionistas que iniciaron, el suscrito Secretario procede a la presente acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual la señora Presidente declara concluida las sesión. (f) Lcda. María Elena Manzur Sandoval – Accionista/Presidente Ad Hoc (f) Ab. Carlos Alberto Manzur Pérez – Accionista (f) José Ricardo Mendoza Gualli Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico

**JOSE REICARDO MENDOZA GUALLI
Secretario Ad-Hoc**